

„caliz del mismo modo, declaró que aquella era su sangre, en-  
 „señando la nueva oblacion del nuevo Testamento que la Iglesia  
 „aprendió de los Apóstoles, y la ofrecé á Dios en todo el mun-  
 „do; de la qual se lee en Malaquías, *mi nombre se glorifica*  
 „*entre las gentes de oriente á poniente, y en todas partes se*  
 „*consagra en mi nombre una víctima pura.* El pueblo antiguo  
 „tenia sacrificios, y los hay tambien en la Iglesia; pero se di-  
 „ferencian en la mutacion, pues ya no son esclavos sinó libres:  
 „solamente la Iglesia es la que presenta esta oblacion pura al  
 „Criador, ofreciéndole en accion de gracias su misma obra que  
 „es el sacrificio que instituyó. Los Judíos no hacen tan subli-  
 „me ofrenda.”

Vuelve á hablar de los Hereges y dice: „¿Cómo podrán  
 „estos estar ciertos ni creer que el Pan Eucarístico es el cuerpo  
 „de su Señor, y el caliz su sangre, si no le conocen por hijo  
 „del Criador? ¿Cómo pueden decir, que está sujeto á la cor-  
 „rupcion, y no recibe la vida, el que se nutre con el cuerpo  
 „del Señor? Una de dos, ó han de mudar de opinion, ó no  
 „deben continuar en ofrecer estos sacrificios.... Porque así como  
 „el pan que nace de la tierra, pronunciadas las palabras de  
 „Jesuchristo, dexa de ser pan comun, y pasa á ser Eucaristía  
 „compuesta de cosas de la tierra y del cielo, así nuestros cuer-  
 „pos recibiendo la Eucaristía dexan de ser corruptibles por la  
 „esperanza de la resurreccion.” Las dos cosas celestial y terrena  
 de que se compone la Eucaristía son, en sentir de S. Ireneo, el  
 cuerpo de Christo, que es terrestre, y de la misma naturaleza  
 que el nuestro, y su espíritu y su divinidad por cuya parte es  
 del cielo y celestial.

Luego sigue hablando contra los Marcionitas: „¿Cómo  
 „nuestro Señor Jesuchristo, si es hijo de otro padre, tomando  
 „el pan, que es por sí producción del Criador, asegura que es  
 „su cuerpo, y que el licor del caliz es su sangre?” Contra los  
 que dicen que el cuerpo humano no puede hacerse incorrupti-  
 ble prosigue: „Si esto no fuera así, ni Jesuchristo nos hubiera

„redimido con su sangre, ni participariamos de ella en el Caliz  
 „Eucarístico, ni el pan que nosotros partimos sería la comuni-  
 „cacion de su cuerpo.” Recomienda S. Ignacio la sumision á la  
 Iglesia en estos términos: „Se debe obedecer á unos Presbíteros  
 „que hay en la Iglesia sucesores de los Apóstoles como hemos  
 „manifestado. Ellos con la sucesion del Obispado han recibido  
 „la gracia de anunciar la verdad, segun la voluntad del Padre  
 „eterno. Á los que separándose de esta sucesion legitima for-  
 „man sus asambleas, en donde quiera que sea, debemos tener-  
 „los por sospechosos, por Hereges, cismáticos, soberbios, hi-  
 „pócritas, y hombres que obran así por vanagloria ó interés.  
 „Nosotros debemos instruirnos en donde se hallan las gracias  
 „del Señor; allí debemos aprender las verdades de los que las  
 „han recibido de los Apóstoles, por la sucesion de la Iglesia,  
 „y las sanas y puras doctrinas que conservan....” Despues de  
 haber manifestado que el hombre verdaderamente espiritual  
 juzga qualquier género de Hereges, dice: „El juzgará tam-  
 „bien á aquellos falsos Profetas, que sin haber recibido de Dios  
 „el espíritu profético, fingen profetizar por vanagloria, por  
 „interés, ó por inspiracion del espíritu maligno, mintiendo en  
 „esto contra Dios: tambien juzgará á aquellos que fomentan  
 „los cismas, que son crueles y vacíos del amor de Dios, y miran  
 „á la propia utilidad mas que á la unidad de la Iglesia, y por  
 „qualquier pequeño interés dividen el cuerpo místico de Chris-  
 „to, y le matan en quanto está de su parte: hombres que ha-  
 „blan de la paz y forman la guerra, que dexan un mosquito y  
 „se tragan un camello: á estos tales no se les puede dar casti-  
 „go que equivalga á los daños del cisma. Juzgará, en una  
 „palabra, á todos los que se separan de la verdad, es decir, de  
 „la Iglesia.... La verdadera ciencia es la doctrina de los Após-  
 „toles, el primitivo estado de la Iglesia en todo el mundo, y  
 „el caracter del cuerpo místico de Christo, segun la série de  
 „los Obispos, á quienes los Apóstoles encargaron sus Iglesias  
 „respectivamente, la investigacion de las santas Escrituras,

„ que han llegado hasta nosotros sin falsificación alguna, y la  
 „ caridad, que es el mas exelente de todos los dones, mas pre-  
 „ cioso que la ciencia, y mas glorioso que la profecía; por esta  
 „ caridad divina envia la Iglesia en todo tiempo al Padre eter-  
 „ no tan crecido número de Mártires.”

IX. Añade: „ Dios ha enviado á su Iglesia Apóstoles;  
 „ Profetas, Doctores, y otros operarios del Espíritu Santo, de  
 „ cuyas gracias no participan los que no corren á las Iglesias;  
 „ y se privan de la verdadera vida con sus malas doctrinas, y  
 „ perversas costumbres; porque donde está la Iglesia allí está el  
 „ espíritu de Dios, y donde está el espíritu de Dios allí está la  
 „ Iglesia, y toda la gracia. El espíritu de Dios es la verdad;  
 „ por lo que, el que no tiene parte en él, no recibe de los pe-  
 „ chos de la madre el sustento de la vida eterna, ni el agua  
 „ pura, cuyo manantial es el cuerpo de Christo.”

Enseña en muchas partes S. Ireneo el libre alvedrío de los  
 hombres y los ángeles, y que el mal uso de éste ha sido y es to-  
 dos los dias la causa de la perdicion de las criaturas. Que por  
 el libre alvedrío se imponen leyes á los hombres, y tienen lugar  
 entre ellos las reprehensiones, las exhortaciones, la alabanza ó  
 vituperio, las penas y los premios. Demuestra tambien que la  
 causa del mal no está de parte de Dios, sinó de la criatura que de  
 suyo es imperfecta é inferior por esencia á su Criador, sin que  
 podamos culpar á Dios porque no impide el mal. „ El por su  
 „ bondad, dice el Santo, nos dió el bien, y nos hizo hombres  
 „ libres, y semejantes en esto á él: por su providencia previó  
 „ nuestra flaqueza y sus resultas: por su amor y su poder ha  
 „ querido superar la naturaleza de la substancia criada: conve-  
 „ nia que primero fuéase vencida la naturaleza, que luego la  
 „ inmortalidad venciese á lo mortal, lo incorruptible á lo cor-  
 „ ruptible, y que el hombre se hiciese perfecta imágen de Dios:  
 „ que el mal que Dios hace á los hombres quando les castiga,  
 „ es un bien en obsequio de la justicia divina: que segun la na-  
 „ turaleza todos somos hijos de Dios, porque á todos nos crió;

„ mas segun la fe y doctrinas que profesamos, no somos todos  
 „ sus hijos, sinó solo los que creen en él y cumplen su voluntad:  
 „ los que no executan esto son hijos y ángeles de satanas, porque  
 „ hacen obras suyas.”

Del pecado original habló en estos términos: „ Los hom-  
 „ bres no pueden verse libres de los daños que les ocasionó la  
 „ antigua serpiente, sinó creyendo en aquel que en cuerpo mor-  
 „ tal fué elevado de la tierra en el árbol de la cruz, para traer-  
 „ lo todo á sí, y vivificar á los muertos.” En otra parte dice,  
 que el pecado del primer hombre quedó corregido por el pri-  
 mogénito que es Jesuchristo. Dice tambien que la fe ha crecido  
 en el nuevo Testamento, y así nuestra virtud debe ser mas per-  
 fecta; pues no solo se nos manda abstenernos de las acciones  
 malas, sinó tambien de malos pensamientos, y palabras ociosas  
 y satíricas: cita á S. Justino en estos términos: „ Bien dixo  
 „ Justino contra Marcion; no hubiera yo creído al mismo Se-  
 „ ñor si nos hubiera anunciado otro Dios que el Criador.”

X. En el quinto y último libro impugna S. Ireneo á los  
 Hereges con las sentencias de Jesuchristo y de los Apóstoles,  
 que hasta entónces no habia producido. Lo primero prueba  
 contra los Valentinianos, que Christo nos ha redimido con su  
 sangre, á cuyo efecto tomó un cuerpo de la misma naturaleza  
 en las entrañas de una virgen. La razon principal en que se  
 funda es, que si Jesuchristo no nos hubiera redimido con su san-  
 gre, se seguiria que el Caliz Eucarístico no era participacion de  
 su sangre, ni el pan que partimos lo seria de su cuerpo; pues la  
 sangre sale y se forma en las venas, en la carne, y en las de-  
 mas partes del cuerpo humano; porque si Jesuchristo solo en la  
 apariencia tiene cuerpo, y era fantástica la sangre que derramó  
 por nosotros; ¿cómo se ha de convertir el pan en cuerpo de  
 Christo, y el vino en su sangre?

XI. Del mismo argumento se vale para probar que no es  
 imposible la resurreccion de los cuerpos: supuesto que habién-  
 dose alimentado los nuestros tantas veces del cuerpo y sangre

de Jesuchristo, han llegado á hacerse, en cierto modo, miembros del Señor: mas no es solo esto lo que dice. Añade otra prueba igualmente sólida: „Si Dios pudo sacar nuestros cuerpos de la nada y animarlos, ¿quánto mas fácil le será restituirles la vida que ya han tenido? Si esto puede ejecutarlo por ser Omnipotente, tambien lo quiere por ser sumamente bueno. Nuestros cuerpos resucitarán, así como resucitó Jesuchristo, y manifestó á sus Discípulos las heridas de los clavos. La esperanza de la resurreccion que nos da S. Pablo, no debe entenderse de las almas que por su naturaleza son inmortales, sinó de los cuerpos que están sujetos á la muerte.” Ultimamente hace un resumen de las heregías que habia impugnado en toda la obra, y concluye diciendo: „Todos los Hereges son posteriores á los Obispos encargados por los Apóstoles del gobierno de las Iglesias, de donde infiere: que debemos acudir á la Iglesia para instruirnos en las Santas Escrituras y en la fe, pues á ella están confiadas estas luces, ella es aquel candelero de siete brazos que alumbra al universo, anunciando en todas partes la verdad.” Sigue diciendo: „que debemos huir de los Hereges, porque no oyendo la voz de la Iglesia, desprecian á los santos Presbíteros, y se figuran descubrir nuevas verdades; son como ciegos que guian á otros, y precipitan á sus sectarios en el abismo de la ignorancia.”

XII. De los otros escritos de S. Ireneo solo nos han quedado algunos fragmentos, que conservó Eusebio en su historia, y son: la carta al Pontífice Victor, y los escritos contra Blasto y Florino, dos Presbíteros de la Iglesia Romana, que fuéron depuestos por sus perniciosas doctrinas. Blasto aumentó á los errores de los Valentinianos otros sobre la celebracion de la Pasqua, pretendiendo introducir el cálculo de los Judíos en la Iglesia, y mover un cisma, como dice Tertuliano. Con este motivo escribió S. Ireneo un papel intitulado *del Cisma*. Contra Florino escribió dos tratados, el uno intitulado *de la Monarquía*, para manifestar que aunque solo hay un principio de todas las cosas, que es

Dios, sin embargo Dios no es autor del mal. Reconviene á Florino, y le recuerda el tiempo en que habia estudiado con S. Policarpo, en estos términos: „Florino, tus dogmas, hablados con la mayor moderacion, no son de una sana doctrina, no concuerdan con los sentimientos de la Iglesia, y precipitan en grandes impiedades á quien los adopta: los mismos Hereges que están fuera del gremio de la Iglesia, no se atreverian á enseñarlos. Nuestros predecesores y discípulos de los Apóstoles no te han dado estas instrucciones; pues yo me acuerdo haberte visto de muchacho en la Asia menor estudiando con Policarpo, y tenias á grande honor el merecer su aprobacion, aunque te hallabas en la Corte del Emperador. Como los conocimientos que adquirimos en la infancia van creciendo con la edad, y arraigándose mas en el alma, tengo presentes con mas puntualidad los sucesos de aquel tiempo, que lo que acaba de suceder. Me parece que estoy viendo el lugar en que se sentaba el bienaventurado Policarpo para hablarnos é instruirnos; aun se me representa la disposicion de su cuerpo, su modo de andar, su figura, y las exhortaciones que hacia al pueblo, cómo referia el trato que habia tenido con S. Juan, y con otros que alcanzaron á Jesuchristo, y la puntualidad con que referia quanto de ellos habia oido de Jesuchristo, de sus milagros, y de las doctrinas de aquellos que habian visto al Verbo de vida; todas conformes á las santas Escrituras. Yo por la misericordia de Dios estuve atento á estas doctrinas, las grabé, no en el papel, sinó en el corazón; y con el auxilio de Dios las traeré siempre en la memoria. Te puedo asegurar en la presencia del Señor, que si viera aquel varon apostólico, y oyera los dogmas que profesas, taparia sus oidos, y postrado en tierra exclamaria: ¡*Gran Dios, á que tiempos me habeis reservado!* Así lo hacia muchas veces.” Ved aquí como se valia S. Ireneo de la tradicion para confundir á los Hereges: el tiempo mismo ha dado nueva fuerza á las armas que nos dexó.

El segundo tratado de este Santo Doctor contra Florino se intitula de la *ogdoada*, esto es de los ocho primeros Eones que arriba diximos. Al fin de esta obra suplica á los copiantes tengan cuidado de trasladar con exáctitud las obras dogmáticas de los primeros Padres de la Iglesia, á fin de conservar este conducto de la tradicion; manifiesta ser esto muy del agrado de aquellos Santos. Así les habla: „Os exhorto y suplico por „ nuestro Señor Jesuchristo, y por su gloriosa venida á juzgar „ vivos y muertos, á que cotejeis este libro que habeis copiado „ con su original, y le corrijaís con atencion, y aun os pido que „ añadais á la copia esta mi súplica.”

### ARTÍCULO III.

*Los principales lugares de S. Ireneo pertenecientes al dogma, á la moral y á la disciplina.*

- |  |   |
|--|---|
| I. Sobre la santa Escritura.                                 | mo, Penitencia, Eucaristía, y otros puntos. |
| II. Sobre la tradicion.                                      |   |
| III. Sobre la Iglesia.                                       | VI. La distincion de Obispos y Sacerdotes.  |
| IV. Sobre el misterio de la Trinidad y el de la Encarnacion. | VII. Sobre la opinion de los Milenarios.    |
| V. Sobre el Sacramento del Bautis-                           |   |

I. San Ireneo enseña que el Verbo eterno es Dios; que el Espíritu Santo ha dictado las Escrituras (1); que los Profetas iluminados por el Verbo habian profetizado su venida en carne mortal (2); que las profecias no son claras hasta que llega su cumplimiento, que para su inteligencia se debe acudir á los legítimos sucesores de los Apóstoles. Refiere que habiendo mandado Tolomeo, hijo de Lago, á los setenta intérpretes que traduxesen las santas Escrituras, pudieron los setenta exemplares, trabajados con separacion, hallarse por disposicion divina enteramente conformes hasta en las voces; con cuyo motivo se

(1) Lib. 2 advers. Hæreses c. 18. (2) Lib. 4, cap. 20.

glorificase á Dios, y se reconociesen por suyos aquellos escritos: „Ya no es de admirar tanto, dice S. Ireneo, este prodigio; pues sabemos, que habiendo padecido alguna alteracion „ las santas Escrituras en el cautiverio del pueblo baxo la conducta de Nabucodonosor, el Señor, pasados setenta años, re- „ veló á Esdrás, Sacerdote de la Tribu de Leví, todos los vaticinios de los antiguos Profetas, y la Ley Mosayca, de la „ que sin duda se habia perdido alguna parte (1).”

II. Aunque S. Ireneo reconoce las santas Escrituras por el mas firme é inalterable testimonio de la fe, sin embargo confiesa su obscuridad en algunos pasages, y que no todos los dogmas se conocen en ellas; y que así es preciso recurrir á la tradicion, esto es, á las doctrinas que Jesuchristo y los Apóstoles con su viva voz enseñaron (2): esta doctrina se conserva en todas las Iglesias que gobiernan los Obispos sucesores de los Apóstoles; mas principalmente en la de Roma, Smirna y Efeso, que tuvieron un particular cuidado de conservar el depósito de la fe que recibieron de los Apóstoles por escrito ó de palabra.

III. Señala S. Ireneo los caracteres de la Iglesia Católica, y son: la uniformidad por todo el mundo en la fe y en la tradicion apostólica, en tener la misma ley y forma de gobierno, con una misma esperanza y un mismo camino en todas partes para la vida eterna. „Esta Iglesia, dice S. Ireneo, es el candelero de siete brazos en que está colocada la luz de Jesuchristo (3): por lo que debemos obedecer á los Presbíteros „ que permanecen en la Iglesia, y que con el Obispado han „ recibido la gracia de la verdad (4); teniendo por sospechosos, „ Hereges y Cismáticos á los que se separan de este principal

(1) Sobre esto que dice S. Ireneo de la traduccion de los *setenta*, y sobre su restitution por Esdras, véase á Calmet tom. 1 sobre la version de los *setenta*, y tom. 5 sobre la restitution de las Escrituras. El texto de este Santo atribuye á Tolomeo, hijo de Lago, lo que comun-

mente se atribuye á Tolomeo Filadelfo su hijo. S. Clemente advierte que en su tiempo habia sobre esto varios pareceres. El mismo Calmet sobre el restablecimiento de las Escrituras, t. 5.

(2) Lib. 3, cap. 2.

(3) Lib. 5, cap. 20.

(4) Lib. 4, cap. 26.